

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 29

Sesión : Nº 29

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 12 de octubre del 2022.

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Grace Lara Rubilar y Secretaria de Actas la Srta. Dennys Gutiérrez M.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- Sra. Yuliana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz

Se unen a la sesión On line don Mario Tapia P. Directo de Adm. De Educación Municipal.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal (S) Grace Lara Rubilar** siendo las **15:02 horas** saludando a todos los presentes y a los vecinos siguiendo la transmisión en vivo.

Concejala Jacqueline Ponce, pregunta si la Sesión está siendo transmitida, lo que el **alcalde de la Comuna, Don Manuel Macaya** le responde que sí.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

Temas a Tratar en Sesión**1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 28 de fecha 05 de octubre del 2022.**

La **Secretaria Municipal (S) Grace Lara Rubilar** solicita al alcalde la aprobación del acta o si existe alguna observación.

El **alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez**, somete a aprobación las actas de concejo municipal en cuestión, las que son aprobadas sin observaciones.

2.0.- CUENTAS: NO HAY.**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

3.1. Ordinario N°2858 de fecha 05 de octubre del 2022, de parte del alcalde de la comuna quien solicita acuerdo para autorizar o denegar otorgamiento de Patente de Alcoholes, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 65 letra o) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONTRIBUYENTE: RESTAURANTE HECTOR HOFFSTETTER TOLEDO EIRL

RUT N°: 77.356.307-1

REPRESENTANTE LEGA: HECTOR AUGUSTO HOFFSTETTER TOLEDO

CEDULA DE IDENTIDAD: 10.725.866-3

DOMICILIO PARTICULAR: LOS ROBLES N°313-COLLIPULLI

PATENTE ROL: FUERA DE ROL

CLASIFICACION: LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925

GIRO: RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO

DOMICILIO COMERCIAL: O´CARROL N°1300- COLLIPULLI

Secretaría Municipal (S) Grace Lara Rubilar indica que se encuentra unida a la sesión la Srta. Rosa Burgos Jefa Rentas y Patentes para entregar información relevante, quien solicita al alcalde ceder la palabra.

Srta. Rosa Burgos Jefa Rentas y Patentes, indica que están todos los antecedentes en el informe que se envió solo explicar que el oficio fue presentado por el alcalde subrogante por don Francisco Martínez Castillo, esta empresa corresponde a familiares del alcalde titular por lo que debió inhabilitarse para enviar esta solicitud de otorgamiento de patente, esta patente no es limitada por lo que no está restringida para que no se pudiera otorgar como municipio porque es una patente de restaurante, va a funcionar como patente de alcoholes O´carrol N°1300 esquina Argomedo en Collipulli.

Concejala Yuliana Bustos, saluda a todos los presentes, recuerda que en el primer periodo se habló de que no se podían dar más patentes con bebidas alcohólicas, que estaba excedidos. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le señala que es otro tipo de patentes. **Srta. Rosa Burgos Jefa Rentas y Patentes**, señala que no es una patente limitada, esas son los depósitos de bebidas alcohólicas, cantinas, pub, bares y tabernas, expendios de cervezas y mini mercados. Las otras patentes como por ejemplo los restaurantes, cabaret, peñas folclóricas no están restringidas por la comuna ni por la ley de alcoholes, no es una patente limitada y esa es la diferencia entre limitadas y las no limitadas.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Concejala Yuliana Bustos, como siempre ha apoyado las pymes, aun así, aunque exista un lazo familiar con el alcalde, pese a bastantes indiferencias que han surgido, ella es solidaria con los emprendedores de la comuna y aprueba la patente comercial, para que puedan ir creciendo como emprendedores y así puedan dar empleo a la gente de la comuna de Collipulli.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, **quienes aprueban con 5 votos a favor 1 inhabilitación.**

Acuerdo N°166

“Se acuerda autorizar o denegar otorgamiento de Patente de Alcoholes, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 65 letra o) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONTRIBUYENTE: RESTAURANTE HECTOR HOFFSTETTER TOLEDO EIRL

RUT N°: 77.356.307-1

REPRESENTANTE LEGA: HECTOR AUGUSTO HOFFSTETTER TOLEDO

CEDULA DE IDENTIDAD: 10.725.866-3

DOMICILIO PARTICULAR: LOS ROBLES N°313-COLLIPULLI

PATENTE ROL: FUERA DE ROL

CLASIFICACION: LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925

GIRO: RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO

DOMICILIO COMERCIAL: O´CARROL N°1300- COLLIPULLI

3.2. Memorándum N°670 de fecha 06 de octubre del 2022, de parte del Director de Educación Municipal, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna o quien subrogue, adjudicar licitación ID 960841-1-LE22, Denominada **“ADQUISICIÓN DE TÓNER COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI”** con el Proveedor: **COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTÍNEZ E.I.R.L, RUT N°76.080.334-0** por un monto total de \$49.988.246, impuestos incluidos, Monto que supera las 500 UTM.

- LINEA 1: PACK TONER 508 A SIMILIAR HP, CADA PACK DEBE CONTENER 1 TONER COLOR CYAN, 1 TONER COLOR MAGENTA, 1 TONER COLOR AMARILLO, 1 TONER COLOR NEGRO.
- LINEA 2: PACK TONER 202 A SIMILIAR HP, CADA PACK DEBE CONTENER 1 TONER COLOR BLACK, 1 TONER COLOR YELOW, 1 TONER COLOR CYAN, 1 TONER COLOR MAGENTA.
- LINEA 3: TONER 53A SO, SIMILAR HP BLACK.
- LINEA 4: TONER TK3122 SIMILAR A KYOCERA BLACK
- LINEA 5: TONER TK1175 SIMILAR A KYOCERA BLACK

Secretaría Municipal (S) Grace Lara Rubilar indica que se encuentra unido a la Sesión **Don Mario Tapia, DAEM**, para entregar información relevante, quien solicita al alcalde ceder la palabra.

Don Mario Tapia, DAEM comunica que adquisición de tóner complejo educacional Collipulli, licitación Publica ID 960841-1-LE22 con el Proveedor, Comercializadora Lizette Faundez Martínez E.I.R.L, RUT N°76.080.334-0 por un monto total de \$49.988.246, son insumos que necesitan el Complejo Educacional se presentaron dos oferentes, la cual fue aceptada la oferta de la Comercializadora Lizette Faundez Martínez, donde el otro oferente presenta errores en el anexo nro. 4 debido a que no indica valores unitarios y tampoco considera IVA por línea, incurriendo en error en bases administrativas, la municipalidad de Collipulli no revisara lo que no está escrito en las bases técnicas para cada una de las líneas de adjudicación, es lo que puede informar en base a esa licitación.

Secretaría Municipal (S) Grace Lara Rubilar pregunta si ¿existe alguna otra consulta por parte del concejo?

Concejala Yuliana Bustos, ¿Por qué en el anexo 2, hay una hoja en blanco? **Administrativa Contable Complejo Educacional, Carolina Urrutia San Martin**, quien responde que fue un error al imprimir la documentación, pide las disculpas del caso. **Concejala Yuliana Bustos**, hay dos hojas en blanco, el anexo nro. 2, no debiese ocurrir, porque se está aprobando algo serio, no quiere creer que luego pueden ser cambiadas las informaciones, perfectamente el concejo podría decir que no aprueba y pasarlo en otro concejo, solicita a la Secretaria Subrogante o quien subrogo el lunes debería ser revisada bien la presentación de documentos. **Secretaría Municipal (S) Grace Lara Rubilar** indica que solo se encuentra del día de hoy subrogando. **Concejala Yuliana Bustos**, el anexo nro. 5 igual está en blanco. **Administrativa Contable Complejo Educacional, Carolina Urrutia San Martin**, son referentes a las bases administrativas. **Concejala Yuliana Bustos**, cree que no debiese ocurrir y como ella no es desconfiada y hay muchos vecinos de testigo en el concejo, para que después no diga el alcalde que las concejales somos problemáticas y hacen berrinche, deben revisar bien la documentación va a confiar y no entorpecer el trabajo del área de educación, es importante la aprobación de los implementos. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, es lo que le pide la plataforma y la administrativa contable del complejo es lo que sube, por eso están esos documentos en blancos

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, **quienes aprueban con 6 votos a favor.**

Acuerdo N°167

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien subroge para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique licitación ID 960841-1-LE22, Denominada **“ADQUISICIÓN DE TÓNER COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI”** con el Proveedor: **COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTÍNEZ E.I.R.L, RUT N°76.080.334-0** por un monto total de \$49.988.246, impuestos incluidos, Monto que supera las 500 UTM.

- LINEA 1: PACK TONER 508 A SIMILIAR HP, CADA PACK DEBE CONTENER 1 TONER COLOR CYAN, 1 TONER COLOR MAGENTA, 1 TONER COLOR AMARILLO, 1 TONER COLOR NEGRO.
- LINEA 2: PACK TONER 202 A SIMILIAR HP, CADA PACK DEBE CONTENER 1 TONER COLOR BLACK, 1 TONER COLOR YELLOW, 1 TONER COLOR CYAN, 1 TONER COLOR MAGENTA.
- LINEA 3: TONER 53A SO, SIMILAR HP BLACK.
- LINEA 4: TONER TK3122 SIMILAR A KYOCERA BLACK
- LINEA 5: TONER TK1175 SIMILAR A KYOCERA BLACK

3.3. Memorándum N°093 de fecha 11 de octubre del 2022, de parte de la Directora de Salud Municipal, quien solicita acuerdo de concejo para, nombrar o designar un integrante del Concejo Municipal en la comisión de evaluación para el concurso Interno de la Dirección de Salud Municipal de acuerdo a la ley N°21.308.

Secretaría Municipal (S) Grace Lara Rubilar indica que se encuentra unido a la Sesión la Directora de Salud Municipal Srta. Pamela Escobar, para entregar información relevante, quien solicita al alcalde ceder la palabra.

Directora de Salud Municipal Srta. Pamela Escobar el año 2021 se promulgo la ley 21.308 que es conocida como la ley de alivio y que viene a facilitar el cumplimiento, que los administradores de salud que al 31 de septiembre tengan en su dotación un porcentaje de funcionarios a plazo fijo superior al 20 % deberán llamar a un concurso interno de tal manera que se pueda nuevamente a establecer lo que la ley dice que es un 20/80, en ese caso si cumplen por lo que debe llamar a concurso interno, lo que regulariza a los funcionarios que ya están trabajando en el DSM, esta ley establece un reglamento, lo que dice que para resolverlo, deben cumplir con la comisión que se establece el estatuto de atención primaria la ley 19.378, lo que menciona los ministros de fe, el gremio presente lo que se establece la ley, y uno de los concejales debe ser parte, el año pasado los represento muy bien la Sra. Giselle Latorre este año debe nombrarse nuevamente para que participen en la comisión.

Concejala Jacqueline Ponce, pregunta ¿puede seguir la Sra. Giselle Latorre?, ella trabaja en el hospital. **Directora de Salud Municipal Srta. Pamela Escobar** el concejo es el que nómina.

Concejala Carolina Valenzuela, propone a Yuliana Bustos, porque ella no está en ninguna comisión hace mucho rato, debería ser el nombre.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, pregunta ¿Cuándo pueden entregar el nombre? Ya que falta un concejal. **Directora de Salud Municipal Srta. Pamela Escobar** le indica que lo antes posible para comenzar a trabajar. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, indica que la próxima semana para que este todo el concejo. **Directora de Salud Municipal Srta. Pamela Escobar** responde que no hay problema con eso.

Concejala Jacqueline Ponce, viene en tabla no deberían dejarlo para la próxima semana, no pueden paralizar el concejo por la colega que esta con licencia, el cuórum está. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, comenta que no hay problema que indiquen a la persona candidata.

Concejala Yuliana Bustos, lo que está haciendo el alcalde es inhabilitar el concejo, con la moción que acaba de hacer, faltándole el respeto a todos los concejales presente hoy día, lamenta que la concejala Giselle Latorre este con licencia médica, ojalá se pueda recuperar, pero esto no se puede detener, hay una ley que lo respalda, usted está rodeado de sus abogados ahí deberían decirle que lo que está haciendo no lo faculta la ley, usted está haciendo una falta a la ley con lo que está diciendo, porque hay 5 concejales y usted. No debería faltar el respeto porque además la directora del área de Salud está informando y diciendo y toda la ciudadanía está de testigo que ojalá sea lo antes posible, entiende que el alcalde quiere tener la mayoría de votación en el concejo, pero si los concejales quieren que sea ella como representante lo hará. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, le responde que no ha puesto ningún obstáculo solo era porque faltaba una concejala, pero no tiene problema porque se presente otro candidato o candidata.

Concejala Clara Riquelme, propone al concejal Víctor Díaz. Lo que vota a favor el **concejal Víctor Díaz** y el **alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya**. Por lo que tendría 3 votos.

Concejala Jacqueline Ponce, Vota por Yuliana Bustos,

Concejala Carolina Valenzuela, Vota por concejala Yuliana Bustos, indica que Víctor Díaz está en una muy grande que es la asociación de Municipalidades y la concejala Yuliana no está en ninguna por eso vota por ella.

La Concejala Yuliana Bustos, agradece a la concejala Carolina y Jacqueline, hoy son la fuerza, trabajando por la comunidad de los más necesitados, no tienen el apoyo del edil de la comuna, pero tratan de hacer las cosas bien, hoy en día el edil se sabe lo que anda haciendo y toda la comuna igual, más espectáculo y más show con los concejales que él quiere, con el respeto que se merece la concejala Giselle, si lo hizo bien no estuvo ahí para ver el trabajo y se hoy las colegas opinan que ella lo puede hacer, cree que es una buena representante para poder hacerlo, tiene autonomía de sus palabras, puede representar bien a la comuna, está en un segundo periodo como concejal eso se lo respalda independiente que el alcalde se lo quiera opacar de diferentes formas su trabajo, pero de vota por ella.

Secretaria Municipal (S) Grace Lara Rubilar señala que, si hay un empate, 3 votos para el concejal Víctor Díaz y 3 votos para la concejala Yuliana Bustos, por lo que es el alcalde es quien decide.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, escoge a don Víctor Díaz. **Secretaria Municipal (S) Grace Lara Rubilar sin más consultas el concejal Víctor Díaz quedaría como representante del concejo para la dirección de Salud Municipal.**

Directora de Salud Municipal Srta. Pamela Escobar se contactará con él para hacer llegar la información que corresponda y cualquier cosa que necesite están disponibles para realizar un buen desempeño en este concurso que va en directo beneficio a los funcionarios que serán favorecidos por esta ley.

Acuerdo N°168

“Se acuerda Nombrar al Concejal Don Víctor Díaz López para ser parte de la comisión de evaluación para el concurso Interno de la Dirección de Salud Municipal de acuerdo a la ley N°21.308”

Secretaria Municipal (S) Grace Lara Rubilar sin más puntos que tratar en tabla se procede a pasar a puntos varios.

4.0.- PUNTOS VARIOS:

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, le da la palabra a la concejala Yuliana Bustos.

INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA:

La Concejala Yuliana Bustos, indica que el alcalde hace discriminación hacia ella, que no se note una guerra política, déjela a un lado y vea las capacidades sociales que tiene ella, con lo que acaba de hacer, la está discriminando, que no se note esa discriminación ese ego político se ve feo ante la ciudadanía.

Como primer punto quiere mencionar el ornato de la ciudad, las calles de la comuna hoy están en pésimas, hay cuadras que tienen mucho pastizal, cree que el área de operaciones debería mostrar un trabajo, así como el concejo él aprueba las modificaciones presupuestarias, deberían comprar más desglosadoras para hacer el corte del pasto, al caminar uno se da cuenta, no sabe si el alcalde se da cuenta porque siempre anda en vehículo lo ve muy poco caminando, por lo menos ella como tiene la posibilidad de caminar se da cuenta de aquellos detalles mínimos, los vecinos dicen que se ve muy feo, inclusive a una cuadra de la municipalidad. No barramos solo el frontis de la casa extendamos el aseo y ornato hacia la comuna, no que se vea un interés propio a nuestras personas como lo que el alcalde está haciendo.

Punto dos, en su primer periodo solicito hacer un catastro de todos los adultos mayores de la comuna, en especial aquellos que están con discapacidad y postrados, ayer fue a ver un caso de adultos mayores; agradece a los vecinos que pudieron darle el caso, muchas veces el alcalde dice que los concejales son problemáticos, que son comunistas. Muchos vecinos le siguen el juego sin saber que los concejales su parte política es velar por el bien estar de la comunidad en especial de los adultos mayores. Envío los datos, pero al parecer el DIDECO está muy ocupado por que no ha tenido respuesta, antes le respondían inmediatamente, ahora pasan días y no responde, no sabe si le llegan tarde los mensajes o no le interesan, no es porque él quiera molestarlo si no para hacer una gestión, si los directores de las áreas están sentados donde están es para trabajar junto con los concejales, no con los concejales que tengan una buena afinidad.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, la información que hoy le entrego a las 11 de la mañana a don Víctor solo envió una fotografía, sin otra información, ni nombre, ni domicilio. **La Concejala Yuliana Bustos**, ayer cuando recibió el caso hablo con don Víctor, le menciono que iba a visitar a una adulta mayor y le dijo que necesitaba desde ya un colchón para esta adulta mayor, lo sabe, lo hablo ayer. Si el cómo director estuviera tan preocupado de la comunidad como lo dice su área de DIDECO el debiera tener la consideración de llamar en conjunto de la encargada de adultos mayores, así como el alcalde salen tanto con la concejala Clara Riquelme y el concejal Víctor Díaz debieran salir con cualquiera de ellas como concejales si le interesa el caso y darle una solución, para eso está el municipio y el área que representa, hace un tiempo atrás hicieron aprobación de recursos para comprar camionetas para un área entonces denle la demostración a la comunidad de las aprobaciones que hace el concejo. Ella mañana va al sector del adulto mayor, ellos no tienen teléfono se contactó una vecina porque es un sector muy aislado de Pichicaillin, no tienen cobertura, así como hay diferencia con algunos concejales que les presta movilización poco menos los lleva en brazo también debería hacer lo mismo con ella como concejala, el área de adulto mayor va a tener que salir a terreno y ver estos casos, dice que la encargada de adulto mayor está haciendo el trabajo a medias, porque hacen esas reuniones en las sedes con los vecinos sacan fotos para las redes sociales, le aplaudiría si subiera una foto del caso como subió ayer de la adulta mayor,

si quiere cuando termine el concejo lo invita allá para llevar colchones, frazadas, esa adulta mayor no cree que debiera pasar más por ese tipo de condiciones, ¿estaría dispuesto de ir conmigo? **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, no concejal con usted no, porque ira el DSM mañana irán y DIDECO igual irán mañana. **La Concejala Yuliana Bustos**, agradece y hay muchos vecinos que están viendo, por haber rechazado la invitación las diferencias políticas deberían dejarlas de un lado, debieran trabajar en post de la comunidad, esa adulta mayor no debiera seguir una noche más en las condiciones en las que está. Usted autorizaría al DIDECO de ir al termino del concejo. ¿se podría? **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez** señala que ya está coordinado con DIDECO y el DSM para que puedan ir en ayuda. **La Concejala Yuliana Bustos**, confía en el trabajo de la señorita Pamela y agradece, en algunas ocasiones la ha molestado bastante, pero ahí está la respuesta del alcalde, cuando dice que la concejala le avergüenza, hoy le avergüenza el como alcalde de la comuna.

Cuando estarán operativas las maquinas municipales, que hoy se encuentran en un taller de los Ángeles. ¿Por qué se cambiaron de taller si el municipio siempre está hablando de darle trabajo a las personas de Collipulli? ¿Hay alguien que le pueda responder? De forma inmediata indica que sus minutos son pocos.

Pregunta respecto a la beca superior que los estudiantes están esperando, este año se han atrasado mucho la entrega de las becas municipales. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez** señala que se han retrasado por la falta de antecedentes, las becas de nivel superior son 259 y los de deporte fueron 40, ahora están en las manos de control interno, cree que de aquí al lunes pueden estar pagadas las becas. **La Concejala Yuliana Bustos** entiende que algunas carpetas tienen algunas observaciones y sabe que los funcionarios han llamado para arreglar los documentos. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez** tienen que subsanar esos detalles, se le está entregando las becas a todos, por eso se han demorado. **La Concejala Yuliana Bustos** entiende que los abogados están agradecidos de poder trabajar con él, lo ha visto en algunos en vivo en Temuco donde los ha sacado, ese es un tiempo perdido para el municipio, las horas en el municipio son oro, hoy ven los resultados de las demoras de los postulantes, porque el asesor jurídico debe revisar la documentación también. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, está en revisión de control. **La Concejala Yuliana Bustos** eso está visado, está resuelto. También quiere decir que lamenta que no haya aceptado la invitación de la adulta mayor.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Quiere felicitar el trabajo que se hizo ayer con la entrega de vacunos, le parece maravilloso la gestión que hicieron para poder entregar a los vecinos esos animales, que tanto necesitan impulso para poder tener ganado para crianza.

Quiere consultar por los permisos del 1 de noviembre, mucha gente vende sus productos y todo, preguntan ¿Cuándo estarán las bases? ¿si hay que postular? **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, que se dirijan al departamento de rentas y patentes para que gestionen el permiso. **Concejal Víctor Díaz**, ¿para los vecinos de santa julia? **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya** ellos pueden hacerlo tranquilos, es para Collipulli.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO:

No tiene puntos Varios.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:

Quiere señalar un oficio que entregaron la semana pasada los representantes de la feria, ellos solicitan autorización para poder trabajar los días domingos de 9 a 16 horas. También solicitan que quede como acuerdo hacer una mesa de trabajo para poder ver lo que necesitan. Además, deben aprobar la ordenanza para el otro año para hacerlo con anticipación. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya** tienen que evaluarlo por la empresa de aseo, es buena la idea, pero lo verán con la empresa, por el aseo, los feriantes siempre están hasta las 18 horas y no pueden hacer aseo, queda mucho desorden. **Concejala Jacqueline Ponce**, señala que los feriantes que venden ropa ellos mismo recogerían su basura. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya** ¿quieren vender solo ropa? **Concejala Jacqueline Ponce**, señala que quien envió el oficio es Karin Rodríguez ella vende ropa, pero sería ideal igual que se pudieran vender verduras es por eso que quiere una mesa de trabajo para hacerlo en conjunto. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya** le parece súper bien, lo único que le preocupa es el tema del aseo, no tiene problemas en apoyar a los emprendedores le parece bien, lo hablara con don Claudio Núñez.

En la actividad que se realizó el día sábado en el parque, cuando el alcalde dio el discurso dijo que habría feria costumbrista por 3 días en Collipulli. Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya lo verán el día martes 22 de noviembre y la feria la están organizando con DIDECO y se informara. **Concejala Jacqueline Ponce**, indica que los emprendedores están preguntado donde deben dirigirse para los permisos. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya** eso lo está trabajando DIDECO y lo publicaran, los recursos que no fueron gastados para el día 18 de septiembre, pero estuvo muy bonito, el día anterior llovió mucho estaba helado estuvo entretenido junto a los vecinos, junto a los jóvenes.

Se comunicaron con ellos la agrupación de amigos de los animales, el año 2021 ingresaron un oficio el día 14 de septiembre, desde ese año están solicitando una ordenanza de tenencia responsable. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya** hay ordenanza, pero solo falta actualizarla según contraloría. Le cede la palabra al **Asesor Jurídico, Don David Araya Fuentealba**, quien saluda a los presentes, señala que la ordenanza de los animales se fue a contraloría porque señalaban que no había una ordenanza de tenencia responsable, pero desde el año 2011 está esa ordenanza y está funcionando, pero esta desactualizada, pero existe, el texto de la nueva ordenanza lo tienen, se lo compartió a la concejala Clara Riquelme para que lo revise porque ella tiene contacto con la presidenta de la agrupación de animales, lo que podría solicitar la concejal es una mesa de trabajo porque el texto está listo, esta para pasarlo para la aprobación. **Concejala Jacqueline Ponce**, para que la ordenanza este vigente leerá textualmente “se requiere determinar los puntos de fiscalización municipal respecto a la ordenanza de tenencia responsable, es necesario coordinar reunión con jurídico e informar a seguridad ciudadana para ver quien será designado como fiscalizador del municipio, respecto a las infracciones en conjunto Carabineros de Chile y JPL” ¿es lo que hay que hacer David? **Asesor Jurídico, Don David Araya Fuentealba**, responde que efectivamente, una vez que se publique la ordenanza hay que darle cumplimiento y eso se realiza a través de los inspectores municipales en compañía de Carabineros de Chile y en compañía de la dirección de Seguridad Pública que podría prestar apoyo en eso, los que hacen cumplir la ordenanza son los inspectores municipales cuando salen a terreno a fiscalizar el cumplimiento de la ordenanza. **Concejala Jacqueline Ponce**, agradece y solicita una mesa de trabajo.

Quienes toman como acuerdo que el día miércoles 19 a las 9 de la mañana se efectuara la mesa de trabajo. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, **quienes aprueban con 6 votos a favor.**

Acuerdo N°169

“Se acuerda fijar Mesa de Trabajo el día miércoles 19 de octubre del a las 09.00 horas con el objeto de revisar Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, para el próximo en el salón de Concejo Municipal.”

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ:

Quiere saber quién es el moderador de la página municipal porque borraron un comentario, que no tenía nada malo. El mensaje decía que Yuliana fuera donde otra abuelita, le parece extraño que estén eliminando los comentarios o bloqueando a gente y no pueden ver las paginas municipales, al alcalde no le gusta mucho el tema de contraloría, pero las paginas públicas no pueden ser objeto de bloqueo o de censura. **Concejala Yuliana Bustos**, interrumpe y señala que debe tomar el pantallazo y hacer la denuncia en contraloría.

El tema de las becas, han preguntado mucho, con el tema del pago ¿es efectivo que sean canceladas el día lunes? **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya** está en control interno, conversara con don Marcos Cuevas, para poder entregarlas, se alargó el proceso por la falta de antecedentes.

Las veredas que están consultando por las veredas, llevan mucho tiempo sin avance, la gente la ha llamado. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya** hay un 90% de avance, de obras fueron a ver. **Concejala Carolina Valenzuela**, señala que llevan una semana sin trabajar. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya** hablara con don Claudio.

¿Se irán a suspender las clases el día lunes para el día del profesor y del asistente de la educación? **Mario Tapia, DAEM**, no hay autorización de suspender las clases el día lunes 17, el alcalde tenía la buena intención de darles ese día, pero la SEREMI lo denegó, está viendo si pueden cambiar las actividades de ese día.

Hay una denuncia en las redes sociales respecto a la basura que iban a votar al lado del hospital y de un negocio con patente, que van hacer al respecto porque se generó un basural, que planes de mitigación de estas malas prácticas se tienen como municipalidad, el fin de semana pasea a sus perros en las partes forestales y es increíble la cantidad de basura, como pueden tener un control al respecto, con seguridad podrían tratar los temas ya que son focos de incendios de infección, de plagas y esta cercas de las casas. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya** indica que camino las tijeras pertenecen a las forestales, la municipalidad no puede intervenir, le dirá a Claudio que notifique a los dueños del predio al lado del hospital la familia Zerené para que cierre. **Concejala Carolina Valenzuela** ¿no hay multas? Para las personas que hacen eso. **Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya** van a tener que poner letreros y comenzar a sacar multas, ahora pasan 3 veces el camión de la basura y en el centro todos los días igual votan basura. **Concejala Carolina Valenzuela** las multas es una buena opción, la gente para no pagar, pueden dejar de hacer esas malas prácticas.

Como último punto, tiene un informe proyecto de estructura educacional que lo pidió en octubre del 2021 a don Mario Tapia, quiere saber el estado de los avances, Conservación del jardín Rayito de Sol, Semillitas de Ilusión de Mininco, Escuela F-90 Raúl Castro Márquez, Escuela el Amanecer. Se supone que lo de la Escuela el Amanecer ¿está terminado? **Mario Tapia, DAEM**, el jardín de Mininco se está realizando, el contratista solicito un aumento de plazo de 60 días, la fecha de entrega debería ser aproximadamente 15 de noviembre. Jardín Rayito de Sol y Estación Infantil están trabajando entre operaciones del DAEM y la JUNJI, ha habido retrasos porque debían ver donde iban a funcionar cuando estuvieran en reparación ese es el problema que tienen hoy en día, una vez que sea entregado el hospital de manera definitiva podrían usar ese espacio para funcionar, aún no están en proceso de construcción. **Concejala Carolina Valenzuela** respecto al jardín de Mininco, la llamaron los apoderados bastante molestos porque les habían dicho que estaría 120 días sin clases. Hasta el día de hoy solo están recibiendo guías. **Mario Tapia, DAEM**, cuando se les indico eso fue una estimación para que alguna empresa se adjudicara, pero las empresas no quieren venir a trabajar, tuvieron que hacer otro proceso de licitación lo que retraso los 120 días. Ya se adjudicó una empresa, pero se retrasó por lo que solicito más aplazamiento, debería entregarse el 15 de noviembre.

Escuela F-90 Raúl Castro Márquez, el gerente de la empresa que está realizando la obra va a desistir, tendrá una reunión con don Claudio Núñez, ahí solo hay pagado M\$24.000 en relación a los avances de los M\$370.000 lo que van a tener que volver a licitar.

Secretaria Municipal (S) Grace Lara Rubilar si no existen más dudas darían por finalizada la sesión.

El **alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez**, no habiendo más más puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 15:42 minutos agradece la presencia de los vecinos.

Doy Fe.



GRACE LARA RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE